CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1.320
(Sesión Ordinaria)

Fecha : Jueves, 16 de junio de 2022.

Lugar : Salón de Honor Municipal.

Asistencia :

Sr.	Francisco Riquelme López,	Alcalde.
Sra.	Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
Sra.	Susana Pinto Alcayaga,	Concejala.
Sr.	Marcelo Pozo Cerda,	Concejal.
Sr.	Manuel Vera Delgado,	Concejal.
Sr.	Fernando Aranda Barrientos,	Concejal
Sr.	Alex Santander carrasco,	Concejal.
Sr.	Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.

Invitados :

Sr.	Javier Ilabaca Barraza,	Administrador Municipal.
Sr.	Juan Pablo Lefimil Toro,	Director Jurídico.
Sr.	Cristian Palma Valladares,	Director SECPLAN.
Sra.	Paola Contreras Miranda,	Directora DAEM.

.

Tabla :

1.- Acta Anterior de Sesión Ordinaria N° 1.319 de 09.06.2022.
2.- Cuenta de Sr. Alcalde.
3.- Comodato a Junta de Vecinos Villa María Elena.
4.- Acuerdo para adjudicar y contratar licitación ID 5300-20-LP22 "Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de Programas computacionales de gestión para la Ilustre Municipalidad de Casablanca".
5.- Informe de adjudicación licitación 5300-24-LE22 "Recorrido Murales-Historia del Barrio Las Lagunas."
6.- Varios.
6.1.- Entrega de Informes.
6.2.- Carta de Sr. Pedro González Naranjo y Carta de Junta de Vecinos de El Mirador.
6.3.- Carta de Equipo de Prodesal.

6.4.- Exposición de Sra. Directora DAEM.

6.5.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez

6.6.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

6.7.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

6.8.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

6.9.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

6.10.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

En nombre de la Comunidad de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:16 horas.

1.- Acta Anterior de Sesión Ordinaria N° 1.319 de 09.06.2022.

Muy Buenos días Honorables Concejales, Concejalas, equipo municipal, equipo de grabación, comunidad que sigue nuestra transmisión a través de las redes sociales del municipio vamos a partir con la Sesión de hoy jueves 16 de junio del presente año.

El punto 1 de la tabla es el Acta anterior de la Sesión Ordinaria N°1.319 de 9 de junio de 2022. Si existe alguna observación o comentario del acta para dejarla en constancia si no pasamos a firmar, muchas gracias.

No habiendo observaciones se da por aprobada.

2.- Cuenta de Sr. Alcalde.

Punto dos de la Tabla. Contarles en mi cuenta de algunos temas importantes. Bueno, como ustedes han sabido, el Ministerio de Educación informó un adelanto y una extensión de las vacaciones de invierno, para aquellos establecimientos que tienen un régimen semestral y que además habían informado vacaciones en el mes de julio. Hoy vamos a enviar un oficio al Ministerio, solicitando un pronunciamiento en el caso de los establecimientos que tienen trimestres, qué es lo que ocurre en los Establecimientos municipales de la comuna, los que son dependencia del DAEM, de tal manera, de obviamente solicitar una consideración, dado que las motivos que presentó el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud son la situación sanitaria y obviamente la situación sanitaria no cambia entre una comuna que tiene trimestres y una que tiene semestres, porque el virus no discrimina entre comunas entre regímenes establecidos para el para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, de todas maneras, en los puntos varios va a venir la Directora de Educación a comentarles al respecto, pero lo importante que sepan ustedes y la comunidad, que nosotros estamos elaborando este oficio. Ya extraoficialmente, hablamos con el Ministerio de tal manera de tener una claridad sobre la situación que ha tenido Casablanca durante el mes de julio. A inicios de año se informó el régimen trimestral que incluía vacaciones, desde el 30 de mayo, una semana y dos semanas en septiembre, pero lo que se está solicitando es hacer una modificación y considerar el escenario sanitario que actualmente existe y que por supuesto es el que justifica el anuncio que hizo el Ministerio hace un par de semanas. Sí, pero en los puntos varios, hasta la Directora de Educación explicando algunos temas. Contarles también, que la semana pasada firmamos una escritura pública con el ex párroco de Casablanca y actual Vicario General del Obispado, Cura Reinaldo Osorio, que tiene que ver con la adquisición del terreno que nos permita habilitar la futura avenida costanera que unirá al sector, donde está el Centro Cultural, donde está la Escuela Humberto Moath, con el futuro Hospital de Casablanca. Nosotros prácticamente llevamos casi un año desde que iniciamos la gestión, haciendo la tramitación para la expropiación y la adquisición de ese Paño. Estamos llegando ya a la etapa final de esta adquisición, así que, para contarles al respecto que es una buena noticia y también agradecer la disposición y la agilidad que ha tenido el Obispado para poder ejecutar esto. Al mismo tiempo, en esa reunión nos

informamos de que ellos están llanos a entregarnos otro terreno en comodato, en las inmediaciones a este lugar que nosotros estamos adquiriendo como como municipio.

Contarles también que la próxima semana, el 25 de junio, va a ser la fiesta costumbrista, una actividad cultural en Quintay, hemos abierto los cupos también a los artesanos de la comuna, como ustedes bien saben, se prioriza que participen en estas actividades, aquellos que son emprendedores gastronómicos y artesanos del sector y cuando ya no haya mayor interés de aquellos que viven en la localidad, se abre la postulación, así que estamos en ese proceso. Esta es una fiesta costumbrista que incorpora a Quintay, Tunquén y El Batro, el próximo 25 de junio en la plaza de Quintay. Y esperemos que el clima nos acompañe, sí, en definitiva llueve, obviamente se va a suspender esta esta actividad, pero hasta el momento no tenemos certeza de eso y ha sido informada de la programación artística y va a ser una muy buena oportunidad también, de poner en valor la cultura del sector costero de Casablanca, además que en ese momento el Sindicato también va a hacer la procesión de San Pedro.En la semana, iniciamos el trabajo también él con la en la mesa de comunitaria de seguridad y bienestar en la Villa de San José María desde Casablanca, imagino que ustedes lo saben. Se reunió una parte importante del equipo municipal con las representantes de distintas copropiedades de la Villa San José María, de tal manera de definiendo el plan de trabajo que se va a efectuar, que era un es parte de un de un proceso que partió del año pasado. Ahí se definieron distintos temas vinculados a la habilitación de un centro juvenil en la Villa San José María, también se habló de la diversificación de la oferta deportiva y cultural en el barrio. En esta reunión nos acompañó Policía de Investigaciones y Carabineros y también ahí revisamos la situación de la modificación de las rondas preventivas de la vigilancia, también ahí conversamos y empezamos a visualizar algunas intervenciones que se van hacer, ya desde la óptica más del equipamiento urbano. Ya partimos con la renovación de las luminarias del sector. Así que estamos con esta mesa de trabajo, espero que en la próxima sesión nos pueda acompañar a algunos de los Concejales, ese día no estuvieron con nosotros, así que la invitación está abierta, por supuesto.

También lanzamos este día lunes las Becas de Turismo; las Becas de Turismo son una ayuda económica que se entrega a todos aquellos micro y pequeñas empresas y microempresas familiares que prestan algún servicio vinculado al turismo. Aquí podemos incorporar aquellos emprendimientos gastronómicos, emprendimientos turísticos de hospedaje, Tours, espacios recreativos, todo lo que está destinado al visitante de Casablanca. Este este proceso estará abierto hasta el 8 de julio y entrega un apoyo de $1.200.000.- a aquellos que postulan y presenten un proyecto apropiado. Tenemos ahí la posibilidad de entregar hoy hasta 10 becas, obviamente si tenemos una postulación mayor, vamos a someter al Concejo de la posibilidad de aumentar el presupuesto, pero eso es lo que hoy existe y esperamos que haya una buena participación de los emprendedores y microempresas familiares de Casablanca.

También en paralelo, está la beca de Cultura y ayer hubo una capacitación, hay un alto interés de participar y de postular, así que esos dos instrumentos de financiamiento estaban disponibles hoy.

Ayer partió también, una expo micro empresarial, para la paternidad, que es parte de una alianza que tenemos con el centro de Negocios del SENCE, en la cual se ha habilitado una feria en las afueras del Centro Cultural, con distintos expositores de elaboración propia, industria creativa, gastronomía, manufactura. Y dado que esto es financiado por el SENCE, no financiado en su totalidad con presupuesto municipal, también incorpora algunos expositores de otras ciudades y también se han realizado charlas del centro de negocios. También hay algunas actividades preparadas por el día del Papá durante estos días así que esto va a estar abierto hasta el día sábado.

Un tema que también que les he ido comentando, algunas reuniones con las autoridades, esta semana estuvimos con el SEREMI, Hernán Dinamarca, con él conversamos sobre distintos fondos de financiamiento que tienen los municipios y las comunidades en temas energéticos

y también sobre proyectos energéticos en la comuna, que están para declaración de impacto ambiental y estudios de impacto ambiental, principalmente son parques eólicos y parques solares que se están aumentando en nuestra comuna.

También tuvimos reunión la semana pasada, fue justo el jueves después del Concejo, con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Crispi, ahí tenemos buenas noticias, las vamos a ir oficializando seguramente en el mes de julio, estamos esperando el pronunciamiento del Ministerio de Hacienda sobre una un traspaso de fondos que van directamente vinculados a la renovación de la iluminación de sectores rurales de Casablanca, una inversión en torno a los 300 millones de pesos que estamos obteniendo a través de la Subdere.

La semana pasada, también el viernes, estuvimos con el Gobernador Regional, con motivo de la Asamblea de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, ahí se determinó en esta asamblea que Casablanca junto a Olmué vamos a presidir la mesa de trabajo en materia hídrica. Ahí agradecer al Concejal Alexander que nos acompañó en esta instancia.
Y por último, este fin de semana están a nivel cultural, estamos con actividades por los pueblos originarios, así que hay una oferta completa de actividades que están a disposición de la comunidad. Y también este fin de semana es la presentación oficial y conmemorativa de los 12 años de la orquesta juvenil infantil Musart de Casablanca. Esto partió la semana pasada en Las Dichas una presentación ahí nos acompañó el Concejal Manuel Vera, en la cual se cumplen 12 años de un programa que ha sido muy exitoso y que ha trascendido distintas administraciones, así que estamos contentos de esto. Mañana también va haber una presentación en San Antonio, mañana yo tengo reunión con la Alcaldesa de San Antonio, después vamos a pasar a la presentación de la orquesta en el Centro Cultural de San Antonio, pero la invitación para este día sábado, es el aniversario oficial de la orquesta juvenil e infantil Musart de Casablanca. Eso es un poco lo que les quería comentar respecto a mi cuenta en el Concejo.

Vamos a pasar al tercer punto...

Concejal Sr. Vera, solicita la palabra

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra.

Concejal Sr. Vera, conversando con la persona encargada del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, con respecto al tema de que están viendo el personal del futuro Hospital. Me comentaba que es posible que ya en el mes de agosto el Hospital esté prácticamente su fase de terminación. Y después viene todo el proceso de vestir, o sea de comprar los implementos y todas esas cosas. Y me preguntaba efectivamente, cuáles son los tiempos que tiene el municipio para la apertura de la calle, ya que usted menciona que se reunió con el Vicario General del Arzobispado y firmaron la escritura, ya que está secretario comunal de planificación, de saber cuáles son los tiempos con respecto a la apertura y pavimentación de esta calle y urbanización de esa calle, eso es una cosa. Y lo segundo, que me interesa muchísimo, la orquesta Musart no fue creada en el 2010 Alcalde, fue mucho antes. Sería interesante que, si hubiera un rigor histórico en ese tema, es mucho antes. Gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, preparamos la respuesta mientras tanto, la podemos entregar el jueves, respecto a los plazos.

3.- Comodato a Junta de Vecinos Villa María Elena.

Alcalde Sr. Riquelme, pasamos al punto 3 de la tabla, el comodato de la Junta de vecinos de Villa María Elena.

Concejal Sr. Vera, me va a responder en el tiempo varios, el secretario.

Alcalde Sr. Riquelme, es que, lo que pasa que hay una planificación es un calendario de hitos con fechas, así que no sé si le entregamos mejor de forma escrita la respuesta, para que sea no algo improvisado.

Concejal Sr. Vera ya, okey.

Alcalde Sr. Riquelme, bueno, la junta de vecinos de la Villa María Elena, hace harto tiempo estaba solicitando, el comodato de una zona de 493 m2, que está en la calle Paula Pineda, es una zona que de equipamiento comunitario y a nosotros nos hicieron esta solicitud si no me equivoco, a inicios de este año, bueno, el año pasado ya me lo habían conversado, pero nosotros les pedimos que nos hicieran la solicitud formal y que fuera acompañada del acuerdo también, de los vecinos, entonces nos enviaron una carta en la cual se sumaba el listado y la aprobación de toda la comunidad para que ellos pudieran tomar este comodato, la voluntad, obviamente de la junta de vecinos, es en primera instancia disponer de espacio para ellos, hacer un cierre de ese sector y luego poder construir, y eso lo haríamos con el apoyo del municipio, una junta de vecinos, en un futuro, probablemente no este año, pero si el próximo año podamos avanzar en la construcción de una junta de vecinos, pero ahora nosotros nos están pidiendo este Comodato además que ellos tienen algunas obras pensadas en ese sector y lo quieren aprovechar mucho más para para la comunidad, no sé si quiere complementar algo Director Jurídico. buenos días, ahí con el micrófono.

Sr. Lefimil, buenos días Concejales, buenos días comunidad, efectivamente, bueno existe una solicitud de la Juntas de Vecinos Villa María Elena que ustedes tienen en su poder, corresponde entonces de acuerdo al artículo 65, letra f), que la municipalidad para poder entregar comodato, requiere acuerdo de Concejo. Lo que vamos a entregar es una zona de equipamientos que está definida en el plano que ustedes también tienen en su poder, y no tengo nada más que agregar, sino que, una vez que esté tomando este Acuerdo de Concejo, nosotros vamos a proceder a la escrituración del contrato de Comodato para la Junta de Vecinos.

Alcalde Sr. Riquelme, concejales tienen alguna comentario, observación, Concejal Aranda buenos días.

Concejal Sr. Aranda, buenos días, alcalde, señores directores, señores Concejales, a los auditores del concejo, tengo una duda Alcalde con respecto a ese sector, me parece muy bien que se entregue esto en comodato y también me parece excelente que se comprometa con los recursos para la construcción de una futura sede, sin embargo, ese sector tiene un problema, que justamente ahí por el tema de la altura, pasa un tendido eléctrico de alta tensión y eso no permitiría quizás hacer un gimnasio o algo en altura sobre los 7 metros. No sé, sí bueno, usted es por ahí del barrio señor administrador o éramos del barrio y esos cables de alta tensión va a ser difícil de poder moverlo de esa línea, lamentablemente pasó por ahí, ya no se puede hacer nada, pero tendríamos problemas con la altura, así que no sé, cómo se podría hacer eso a futuro para mejorar esa parte quizá, trasladar el tendido en algún momento o algo así, pero de todas maneras se agradece que se entregue comodato y el compromiso de que se pueda construir ahí una futura sede, gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, desconozco más detalles de lo que me plantea, vamos a averiguarlo. Si no existe otra, seguramente también la Junta de Vecinos de la comunidad se lo ha manifestado en otras ocasiones a usted el interés que tienen de éste comodato, así que, si no existe, otro comentario o consulta vamos a pasar a leer el acuerdo de tal manera de determinar esta entrega en comodato.
El del H. Concejo Municipal, acuerda otorgar en Comodato gratuito de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, el área destinada a Equipamiento de

la Villa María Elena, Rol de Avalúo Fiscal N° 62-46, en favor de la JUNTA DE VECINOS VILLA MARIA ELENA, R.U.T. N°65.176.354-1, por el plazo de 20 años.

ACUERDO N°4.740: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda otorgar en Comodato gratuito de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, el área destinada a Equipamiento de la Villa María Elena, Rol de Avalúo Fiscal N° 62-46, en favor de la **JUNTA DE VECINOS VILLA MARIA ELENA**, R.U.T. N°65.176.354-1, por el plazo de 20 años."

4.- Acuerdo para adjudicar y contratar licitación ID 5300-20-LP22 "Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de Programas computacionales de gestión para la Ilustre Municipalidad de Casablanca".

Alcalde Sr. Riquelme, punto cuatro de la tabla, acuerdo para adjudicar y contratar licitación, ID 5300-20-LP22, Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de programas computacionales de gestión para la Ilustre Municipalidad de Casablanca. Buenos días director, si puede explicar un sobre esta adjudicación y contratación.

SECPLAN Sr. Palma, nosotros dentro de las labores que efectuamos todos los días, utilizamos varios software que están relacionados con la vinculación de las bases de datos de Servicio de Registro Civil, Ministerio de Transportes, revisión técnica, en nuestro presupuesto, la Dirección de Obra, Tránsito, Finanzas, alguna adquisición de medicamentos, DAEM, los pagos de nuestros funcionarios, requieren de un servicio de software utiliza para llevar a cabo con mayor rapidez, utilizar menos papel, cada una de las requerimientos que vamos realizando; nosotros utilizamos treinta y ocho software, dividido entre las 3 líneas de la municipalidad, municipio, salud y educación. Hemos, hace ya más de 6 años trabajando y perfeccionando cada uno de los procesos de gestión interna, este es una licitación que hemos realizado en tres oportunidades, en la última la empresa que se presentó, estuvo fuera de base porque sobrepasó el monto el máximo disponible y hoy ya estamos en condiciones de adjudicar a la única empresa que se estaría presentando. En el año 2016, si mal no recuerdo, cuando hubo cambio de empresa, hubo problema interno con la base de datos, esto lo tenemos incluido dentro de la licitación de qué si la empresa no se ajusta a nuestro requerimiento, se puede poner término al contrato y la idea es que no ocurra primero que todo y que sigamos con todos los procesos, cómo están funcionando actualmente. Se despachó el informe técnico de evaluación, si tiene alguna consulta sobre lo que se envió.

Concejal Sr. Aranda, señor director la consulta, es la siguiente, me gustaría que en las futuras licitaciones de este (…) tiene un plazo más de un año y uno tiene que realizarlo muy bien para ver las letras chiquitas que está al fondo, que es hasta el 31 de diciembre de 2023, cierto, sí eso podría ir arriba, para ver los montos y por cuánto tiempo es, como en otras licitaciones, lo otro es que se presentó solamente una empresa, una empresa. Lo siguiente tiene que ver de los 38 software, he realizado varias consultas cómo mejorar la gestión con respecto a los recursos financieros, sobre todo en lo que tiene que ver con la aprobación de los presupuestos, arriba en Finanza y en cuándo se va a licitar y que esos presupuestos estén listos que se demoran demasiado tiempo.

SECPLAN Sr. Palma, en qué sentido Concejal.

Concejal Sr. Aranda, en el sentido que cuando hay que aprobar una licitación, en el caso de la APR de Tapihue para el estudio hídrico, el tiempo de donde se tienen que ver los dineros se demora mucho tiempo, había un compromiso.

SECPLAN Sr. Palma, las visaciones presupuestarias.

Concejal Sr. Aranda, en cuanto a eso, la autorización de la ejecución presupuestaria, yo me acuerdo que el Administrador dijo que iba a modernizar esa parte, eso, está acá o va a venir aparte, posteriormente en otra licitación.

Administrador Sr. Ilabaca, es que la visación presupuestaria, va en base a la información que entrega el software de, en este caso el módulo de Finanzas, entonces lo que entrega el sistema, es la información de la disponibilidad que se tiene en la cuenta específica que se va a imputar, en ese caso finanzas chequea y la visación se entrega en forma de Memo, entonces este módulo ya existe.

Concejal Sr. Aranda, ya existe y no se puede mejorar con un nuevo software para para que los tiempos no sean tan largos.

Administrador Sr. Ilabaca, es que eso va de organización interna más que del software mismo, como es un tema administrativo interno (…).

Concejal Sr. Aranda, ya gracias esas son mis consultas.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal, si no existen más consulta, vamos a pasar a leer el acuerdo.
El H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar la ejecución del servicio de "Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de programas computacionales de gestión para la Ilustre Municipalidad de Casablanca", Licitación ID 5300-20-LP22, al oferente Sistema de Gestión Integrada S.A., R.U.T. N°96.988.980-3, que obtuvo puntaje final ponderado de 89%, por un monto de UF 3.380,195 IVA incluido, servicio que se prestará hasta el 31 de diciembre de 2023.

ACUERDO N°4.741: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar la ejecución del servicio de "Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de programas computacionales de gestión para la Ilustre Municipalidad de Casablanca", Licitación ID 5300-20-LP22, al oferente **Sistema de Gestión Integrada S.A.**, R.U.T. N°96.988.980-3, que obtuvo puntaje final ponderado de 89%, por un monto de UF 3.380,195 IVA incluido, servicio que se prestará hasta el 31 de diciembre de 2023."

5.- Informe de adjudicación licitación 5300-24-LE22 "Recorrido Murales-Historia del Barrio Las Lagunas."

Alcalde Sr. Riquelme, punto cinco de la tabla, informe de adjudicación licitación 5300-24-LE22, Recorrido Murales-Historia del Barrio Las Lagunas, don Cristian, primero un contexto.

SECPLAN Sr. Palma, nosotros tenemos en el Barrio Las Lagunas, el programa Quiero Mi Barrio, qué es un programa bastante activo, como mucha participación de los vecinos, dentro de los productos que realizaba el programa dentro del marco que propone el programa Quiero Mi Barrio, financiado con recursos del Ministerio de Vivienda, existe uno de los proyectos que se realizan, realización de murales, estos murales se realizan con temas propios del barrio que se han capturado o recogido con participaciones de los vecinos, tuvimos que hacer el llamado a licitación, dentro de los cuales se habían definido seis murales dentro del barrio,

dentro de las opciones que nosotros presentamos, que propusimos en el llamado a licitación, era ir aumentando la cantidad de murales para obtener mejores, tener más intervenciones dentro del barrio. Como les decía, estos temas son propuestos por el equipo Quiero Mi Barrio, trabajó con el equipo de los vecinos y se define junto con los vecinos', no es una decisión nuestra, sino que es una definición como todo el programa ha sido desde el principio, en conjunto con los vecinos. Algo importante que nosotros, nos agarró ahí la pandemia para lo que nos generó cierto conflicto en algún inicio, porque teníamos que trabajar con participaciones ciudadanas constantes y adoptando el sistema de participación a través de la plataforma zoom, en las que teníamos constantemente participaciones sobre sesenta, setenta personas y hoy en día se está realizando participación mezclada, o sea presencial y también por zoom y tenemos una alta convocatoria, que de alguna manera es el espíritu del programa. Respecto de la licitación, se presentaron tres oferentes, uno de las empresas que es BITPLAY SPA, presentó presupuesto que excede el monto (...), de veinte millones de pesos que es el oficial, y se presentó con veinte y dos millones seiscientos diez mil pesos, y por bases queda fuera del proceso de licitación, un poco que cuando nosotros tenemos fuera del presupuesto, es que nosotros hacemos un llamado, una cantidad de dinero disponible, lo publicamos en el portal y en el momento que esa empresa lo excede esta fuera de nuestro marco presupuestario, esa es la razón por la que cuando hay diferencias de exceso de presupuesto, tiene que llegar declarado fuera de bases, la siguiente empresa que es, Urbe Murtal SPA, ello presentan, obtiene un puntaje inferior al adjudicado, porque no acreditan la totalidad de la experiencia que nosotros solicitamos y además no presenta oferta, en lo que está relacionado con el desarrollo de murales con realidad aumentada, esos murales tienen un código, se va a hacer una pintura, un trabajo en el que se agrega un código el cual uno lo captura, con el teléfono, captura y se accede a una página web que va a tener un documento en PDF que va a tener una explicación de lo que significa el mural que se realiza eso.
Finalmente, la empresa que se adjudica es Osorio Marcelli Cía. Ltda., que acredita 10 trabajos mediante órdenes de compra en el ámbito c), señalado en el punto 15,2 de las Bases, acredita 6 trabajos realizados, adicionalmente ofrece 2 murales más, es decir son ocho en total. La empresa obtiene un puntaje final ponderado de 84,5%, por un monto de $19.040.000.- en un plazo de 150 días corridos.

6.- Varios.

6.1.- Entrega de Informes.

Alcalde Sr. Riquelme, vamos a pasar al punto 6 de la tabla, los varios, hay algunas varios que tengo que informarles

Oficios 63, Informe de Contrataciones Directas en el municipio, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Memorando 133, Dirección de Obras, a Concejal Alex Santander, se le está pidiendo precisión sobre una solicitud.

6.2.- Carta de Sr. Pedro González Naranjo y Carta de Junta de Vecinos de El Mirador.

Alcalde Sr. Riquelme, hemos recibido cartas también, importante mencionarles en una carta que envió el vecino Pedro González Naranjo, del Sector de El Mirador, y esta carta también está vinculada a una que recibimos de la Junta de Vecinos del Sector de El Mirador. Esto es son consultas respecto a las implicancias que tiene el Plan Regulador en el sector. Ya tomamos contacto con una representante de la Junta de Vecinos, que vamos a sostener una

reunión pronto, de tal manera de hacer lo mismo que hicimos en las Dichas, primero llamar a la tranquilidad de la comunidad y entregarle información respecto sobre las implicancias que tiene el Plan Regulador en el Sector y cuáles son los compromisos que estamos asumiendo nosotros como administración sobre esta materia, que como lo he dicho varias veces el Plan Regulador fue aprobado en octubre del año 2020.

6.3.- Carta de Equipo de Prodesal.

Alcalde Sr. Riquelme, también recibimos una carta que seguramente ustedes también lo recibieron, del equipo de PRODESAL, de un convenio con ustedes saben, es un Convenio que tenemos nosotros con INDAP, y aquí están manifestando su posición respecto a que todavía no se efectúa la renovación de sus contratos, que vencen el 30 de junio. Así que el Administrador tiene reunión con ellos hoy día, de tal manera de informarles sobre lo que ellos están consultando, la carta también es una carta de 3 páginas que también manifiesta algunas descripciones, interpretaciones de algunas situaciones, que son distintas a las que nosotros consideramos, por eso es una interpretación, no es un hecho fáctico de lo que ha ocurrido durante estos meses, pero es importante mencionarlo porque ustedes también tienen en su poder esta carta, eso.

6.4.- Exposición de Sra. Directora DAEM.

Otro de los puntos varios, solicito a la Directora de Educación, Paola Contreras Miranda, que nos pueda comentar respecto al anuncio que hace poquito entregó el Ministerio de Educación. Como yo lo mencioné al inicio, ahí se ha generado una complejidad importante porque el régimen que tiene Casablanca en los establecimientos municipales es trimestral y no consideró vacaciones en el mes de julio, sino vacaciones al final de los trimestres. Y, no obstante, el anuncio del Gobierno que adelantan las vacaciones y la extiende en una semana, ha generado consultas y dudas al respecto. Y nosotros como municipio hemos avanzado en algunas conversaciones con el Ministerio, de tal manera que se tenga una claridad sobre cómo esto repercute en los establecimientos que tienen un régimen trimestral.

Directora, yo ya mencioné parte del tema al inicio, pero ahí si usted nos puede complementar. También expliqué que nosotros estamos oficiando hoy día al Ministerio para tener una claridad y entregarle la información a la comunidad.

Sra. Contreras, muchas gracias Alcalde. Buen día a todos y a todas. La verdad es que han sido días bastante ajetreados con esto desde el anuncio del Ministro, porque nos hemos visto un poco discriminados y es como que nos nuestros niños y nuestra comunidad no se enfermara. Pero entendemos que esta que esta decisión ha sido por un bienestar mayor a nivel nacional y tal vez estos regímenes trimestrales todavía no se vieron. Sin embargo, hemos estado en conversaciones y agradezco al Alcalde que nos da una mano, en comunicarse también con SEREMI, con algunas personas relacionadas con la Educación. He estado en contacto con la Jefa Provincial Subrogante, y hoy día me comuniqué en la mañana con el Jefe de Educación de SECREDUC, porque ellos nos quedaron de enviar una respuesta ayer, qué fue lo que nosotros expusimos en redes sociales. Sin embargo, hasta ahora no ha llegado la respuesta sobre qué hacemos nosotros en régimen trimestral. Es por eso que hoy día oficiamos, solicitando una semana de vacaciones como opción 1. Y también, diciendo que, como nos correspondía en septiembre, podríamos tomar la semana de septiembre que nos corresponde para tener dos semanas de vacaciones.

Lo importante aquí es destacar que tiene que ser sin recuperación, porque nuestro calendario escolar ya está abultado a fin de año y no queremos que a fin de año también, los profesores

tengan el agobio de terminar en 5 días, lo que tiene que ver con la evaluación de año y la planificación del otro. Las consideraciones para tomar régimen trimestral y eso quiero que lo que lo sepan, siempre fue el bienestar de nuestros estudiantes, porque un régimen trimestral da más oportunidades.

Veníamos en pandemia y desde el Ministerio se nos dijo desde el día uno que teníamos que entrar con jornada escolar completa, sin una adaptación. No sabíamos el estado socio emocional porque volvíamos a presencialidad completa. El año pasado volvimos, pero con algunos estudiantes, con aforo. Volvíamos desde el día uno en jornada escolar completa, sin saber con qué nos íbamos a encontrar ni teniendo períodos para poder ir evaluando. Nosotros tenemos un periodo de diagnóstico al inicio del año, con eso se organiza las actividades curriculares y se ve que es lo que se tiene que hacer. Entonces nuestros períodos querían ser de acompañamiento, de adaptación, tanto para los estudiantes como para nuestros profesores, que también sabemos que estaban todos en una era de contingencia después de 2 años. Esa fue la razón para el régimen trimestral. Hoy día nos encontramos con esta característica y estamos pidiendo que también se nos tome en cuenta porque también nuestra comuna ha aumentado los casos, como todos sabemos. De hecho, ayer se cerró un curso en la Escuela Manuel Bravo, que ya está con la contingencia, porque tiene 5 casos activos. El profesor está comunicándose con los estudiantes, tenemos ya el plan armadito. Y eso es lo que estamos pidiendo y nos tienen que responder a la brevedad. Hemos presionado, quiero que sepan, porque estamos todos de acuerdo y todos queremos bienestar para nuestros estudiantes y nuestros profesores.

Además, se suma el dictamen que sacó ayer la Dirección del Trabajo, donde informa que todos los cuidadores de niños menores de 12 años tienen opción de hacer teletrabajo. Lo que implica que nuestras escuelas quedan con mucho menos profesores, porque tenemos muchos profesores y profesoras que tienen niños menores de 12 años. Tuvimos una reunión con los jardines infantiles en la mañana, con las Directoras, y viendo ahí que afortunadamente a ellas las tomaron en cuenta, y van a tener las vacaciones. Los VTF tienen las tres semanas, y estamos viendo cosas de logística, porque la idea aquí de nuestras autoridades, es que no se vulnere el derecho de la alimentación. Sin embargo, las Directoras habían hecho encuestas, y las mamás dicen "tía, no, yo no lo voy a mandar", pero eso lo vamos a hacer con firmas, con un compromiso que los papás expresen realmente la necesidad. Eso es lo que les puedo informar. Si tienen algunas dudas, consulta, espero haberme expresado correctamente para entregar la información.

Concejala Sra. Pinto Buenos días Alcalde, Directores y Concejales. Directora una consulta. Mientras tanto, tiene previsto mejorar la calefacción de las salas de clases de los niños. Mientras tanto, porque tenemos que esperar la respuesta que nos den del Ministerio con respecto a las vacaciones.

Sra. Contreras, los proyectos de mejoramiento y de acondicionamiento térmico están... Y ahí a lo mejor Cristian, nos puede cooperar en eso. Ya están dados, de hecho, estamos avanzando ahora en la Escuela Humberto Moath, que está en un proyecto de las ventanas. Para calefaccionar, primero tenemos que preparar la instalación. No sacamos nada con calefaccionar si hay rendijas y el techo está malo. Por eso, dentro de todos estos mejoramientos, tanto en la Domingo Ortiz, lo que viene para la Manuel Bravo, es dejar hermética la sala.

Concejala Sra. Pinto, a ver, mi pregunta es la siguiente. Mientras tanto.

Sra. Contreras, estamos avanzando en los proyectos.

Concejala Sra. Pinto, lo que pasa es que los proyectos se demoran porque hay que levantar licitaciones, hay que hacer propuestas, todo lo que significa un proyecto. No, ahora, que tenemos para mitigar el problema de la calefacción de los niños. Sabemos que por el COVID requerimos tener ventanas abiertas y puertas abiertas, es decir, para que se airee la sala. Aparte del COVID, tenemos el virus sincicial. Hoy día tenemos muchas pestes que están volviendo, que lamentablemente, yo no sé si es porque hoy día hay muchas personas anti vacunas que no quieren vacunar a sus niños, y lamentablemente están aflorando el sarampión, la alfombrilla y todas estas enfermedades que hoy día ya no la estábamos viendo. Pero hay que respetar también la situación de cada familia.

Lo que pasa es que acá, las personas, los apoderados reclaman que, al estar en las salas de clases, con las ventanas y las puertas abiertas, los niños pasan mucho más frío, indistintamente de que tengamos que cerrar la rendija. Eso es obvio, que cuando tengamos ya un proyecto caminando, esto tiene que ir arreglándose. Lo que hoy día están pidiendo, es que tenemos para hoy día, hoy día, ya en estos momentos. Por ejemplo, con el frío que tenemos, ¿vamos a poner una estufita, así como para que ambiente?

Sra. Contreras, es que no, no podemos poner estufas en las salas.

Concejala Sra. Pinto, sabemos que no se puede por los niños, porque se pueden quemar. No sé, algo. Una ambientación, una calefacción que sea apuradita.

Alcalde Sr. Riquelme, es importante explicar por qué no se ponen estufas. Sabemos que es por un tema de seguridad de los niños. Los proyectos, principalmente son proyectos de aislamiento térmico, de esta mantener una temperatura que está establecida por norma por el Ministerio, también.

Sra. Contreras, absolutamente, por eso van avanzando en esto, son por partes. Por eso el techo de la Domingo Ortiz, después vienen las ventanas que sean hermética.

Concejala Sra. Pinto, bueno, lo ideal acá, para los apoderados que están hoy día escuchando, es que se está esperando la resolución final que nos entregue el Ministerio, para ver si nosotros también logramos tener estas vacaciones o permisos para los niños y las niñas de la comuna. Muchas gracias Directora.

Concejal Sr. Pozo, buenos días colegas Alcalde, vecinos y vecinas. Mi alcance apunta. Este invierno se juntaron muchas situaciones que obviamente llaman a tomar los resguardos. Y menester eso, es la actuación que ha hecho en los últimos días el Ministerio de Educación. También sabemos que, por ejemplo, hay colegios particulares subvencionados que también tienen régimen trimestral. Sin embargo, se les faculta para tener las 3 semanas de vacaciones, a diferencia de los colegios municipales que tienen trimestral, que tuvieron una semana. Estoy hablando en base a un comunicado que sea enviado de los colegios particulares subvencionados que están en ese régimen. No veo que el Ministerio les haya puesto algún tipo de trabas por tener esas 3 semanas, cuando sólo tuvieron 3 días menos que los colegios municipales y van a tener 3 semanas.

Lo segundo, es que también, en estas instancias que son extraordinarias, los dictámenes que ha emitido el Ministerio de Educación, por lo general, una vez visto la efervescencia que se ha producido en las escuelas, en los colegios, es que siempre da facilidades para retomar, para recuperar los planes y programas educativos. Yo creo que va a ir en esa línea de lo que va a hacer el Ministerio y las autoridades regionales.

Y la pregunta cae de cajón, se toman estas medidas, menester situación actual, con una serie de enfermedades respiratorias sumadas al COVID sumadas al aumento de la positividad. ¿Y qué va a pasar con el resto de las actividades municipales, que también son masivas, que

también requieren traslado de personas para poder generar estas actividades? Eso por un lado y ojalá que se evalúe positivamente. Igual hay aguas divididas, ojo, que no todo el mundo de los apoderados quiere tres semanas porque igual hay un tema de la tutoría de los hijos. O sea, también es un tema que hay que abordarlo desde varios puntos de vista, pero siempre obviamente que gane la democracia y el consenso mayoritario.

Por el tema de la sala que plantea la Concejala. Me gustaría proponerle Directora que, sí se está trabajando, en algún tipo de proyecto, que en algún momento tenía que partir y se partió ahora, bien. Me gustaría que se pudiera considerar, un plan integral, porque no sólo es calefacción. Porque podemos colocar termo paneles, aislar la sala y colocar calefacción. Pero acá también nosotros, sobre todo en esta época, t[redacted]

posibilidades de contrataciones, de insumos de perfeccionamiento. O sea, DAEM tiene el 10% de todo de todos los SEP de las escuelas, para poder financiar.

Concejal Sr. Vera, ¿para el colegio o para el DAEM?

Sra. Contreras, para el DAEM, el nivel central. O sea, que, si sumamos todos los SEP que entran mensualmente, el 10% es para el nivel central, está esa facultad.

Alcalde Sr, Riquelme, muchas gracias por la explicación. Concejal, tengo que hacer mención. Es importante que cuando se hagan esas consultas, y se nombre a una persona puntual, hay que tener la seguridad porque queda un manto de duda sobre la contratación de profesionales de Casablanca. Todos sabemos que el 10% del SEP es para las Direcciones de Educación y están a disposición. Si a veces hay consultas en las cuales tenemos la duda, o una presunción de algo, no hacerlo con los nombres de las personas porque ponemos un manto de duda sobre las contrataciones que se realizan, yo creo que eso es muy importante. Una solicitud que le hago a usted

Sra. Contreras, sí y ahí quiero aprovechar de comentarles. Nosotros hemos tenido algunas reuniones en este objetivo de estar aclarando, ordenando situaciones. Estuvimos esta semana una reunión con la Superintendencia, con el Encargado de Rendiciones, donde le solicitamos que nos aclarara administrativamente como podemos hacer este este sistema conjunto y colaborativo, tanto de dineros SEP o de las subvenciones, que sabemos que las subvenciones no nos financian las escuelas, por lo tanto, LEY SEP es la que apoya mucho. Tenemos escuelas que no se financian con subvención general y que no se financian ni con SEP, ni con PIE y nos informaron que esto sí puede ser colaborativo. Sin embargo, siempre la escuela que rinde, va a ser la escuela que entrega a los fondos. O sea, una escuela que tiene mucho dinero SEP, puede apoyar a la escuela que no tiene financiamiento. Solamente tenemos que tener un sistema administrativo bien clarito. Entonces también quiero que sepan que esto se puede. Somos una comuna, tenemos 11 establecimientos y si bien estamos los siete establecimientos regulares y la escuela especial, están los VTF que tienen una administración y rendiciones distintas. Pero en las escuelas si podemos tener un sistema de colaboración para que, en alguna oportunidad, y esto es bueno que nos vayamos a informando todos, para que no existan está estas confusiones, estas dudas. El DAEM está abierto a nuestros funcionarios, a la comunidad y también a los Concejales.

Obviamente tenemos una comunicación expedita, cualquier duda o consulta estamos disponibles para que ustedes nos puedan preguntar, tal vez antes de llegar a estas instancias que, como dice el Alcalde, pueden confundir o pueden poner el nombre de una persona que no tiene nada que ver en la administración. Así que yo los invito a que podamos tener una comunicación fluida. En cualquier momento que ustedes nos llamen, el equipo técnico, la parte de administración, estamos disponibles para que ustedes puedan consultarnos por teléfono por el anexo. Así que ese es el llamad, a que podamos hacer este trabajo colaborativo, transparente y con una información clara a la comunidad.

Concejal Sra. Vera, Directora el Concejo se trata de eso. De que tengamos nosotros la posibilidad de preguntar todas las dudas que tenemos. Y no creo que sea dañino preguntar.

Sra. Contreras, sí. Pero si tienen más dudas y más consultas, que tal vez en este espacio no se alcancen, estamos dispuestos y dispuestas a atenderlo. Yo agradezco a los Concejales, Susana en alguna oportunidad, Ilse también en otra oportunidad, el Concejal Aranda que me pide material. Está dispuesto a mi correo, mi teléfono y de toda la Dirección para que nos puedan pedir la información que necesitan en el día a día. A veces no decimos, vamos a mandar esto, pero está disponible y estamos disponibles para trabajar en conjunto.

Alcalde Sr. Riquelme, concejal Santander.

Concejal Sr. Santander, gracias alcalde, bueno, agradecer la disposición de la Directora, el día de ayer estuve en comunicación con dirigentes, también con ella misma, al parecer las soluciones que está brindando van en la línea de lo que los trabajadores buscan y quieren, creo que eso es importante, que haya un diálogo, un una apertura, rectificar algunas cosas cuando no se han hecho de buena manera y también quizás sugerir no sé si es posible, no considerando al dictamen del Ministerio del trabajo, que una semana sea de vacaciones efectivas y que otra semana sea como una marcha blanca a través del teletrabajo para quienes obviamente tienen el cuidado de hijos menores de 12 años, solamente eso Directora.

DAEM Sra. Contreras, vamos a tener en cuenta todas las variables porque como lo dijimos esto funciona en el corto plazo y tenemos que estar preparado para todo lo vertiginoso, versátil, ambiguo, de todos estos sistemas, así que todo lo que todas las ideas, todas las voces tienen que ser escuchadas y consensuadas en virtud del bienestar de nuestros estudiantes y las posibilidades que tenemos como comunidad.

Concejala Sr. Pinto, Directora perdone, todos sabemos que el sistema trimestral es muy bueno pedagógicamente, eso yo lo puedo decir porque lo viví, lo vivimos en la familia. Eso es muy bueno pedagógicamente, porque tiene muchas más oportunidades también como tú decías los niños, y creo que esos son temas que hay que ir rescatando, lo que sí nos interesa es que lamentablemente el tema este de los virus y la pandemia nos vienen a realmente a molestar y lo que tenemos que hacer hoy día es rápidamente solucionar eso y los apoderados que están escuchando que están viendo no nos están escribiendo por favor, solución pronta porque no van a mandar a sus niños a los colegios y tampoco eso es bueno, porque nosotros no queremos niños que no están educándose, la ley dice que tenemos que educar y que tenemos que escolarizar a los niños y las niñas de la comuna, así que gracias Directora por haber estado con nosotros, haber aclarado los puntos son muy interesantes, sobre todo que no todos los apoderados conocían el sistema trimestral, porque a lo mejor la información no se bajó como tendría que haberse entregado a la comunidad.

DAEM, Sra. Contreras, ahí quiero aclarar algo Concejala, ya que estamos aclarando, en la primera reunión de apoderados y de hecho tenemos las evidencias de la escuela en la primera reunión de apoderados entrega el calendario trimestral en este caso el calendario anual, sea como sea y en el año que sea, es esa y es el momento en que los apoderados se vinculan en la primera sesión de apoderados con las comunidades, además, hay escuelas que en los consejos escolares también han entregado el calendario, o sea la comunidad y los equipos directivos y docentes, saben que es un protocolo que se debe realizar y si tenemos evidencia de que sea realizada.
Alcalde, Sr. Riquelme, concejalas, si, buenos días,

Concejala Sra. Ponce, buenos días, buenos días, Directores, Concejales, Alcalde, comunidad, bueno, agradecer directora porque hemos estado en contacto durante estos días, la información es sumamente importante en lo que a mí respecta, aquí cualquier gestión o decisión, que se priorice la salud de los niños y por supuesto también de los de los trabajadores, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias directora, así que vamos a estar informando cualquier decisión que tomemos nosotros como sostenedores y como DAEM, va a ser primero sobre la base de lo que nos responda el Ministerio, así que ahí vamos a estar, comunicando

Concejala Sra. Pinto, muy bien, excelente.

DAEM Sra. Contreras, muy bien que tengan un buen día, yo quiero agradecer a los docentes, a los asistentes, a los equipos directivos que están dando la pelea en las escuelas, tenemos un nivel de licencias médicas a los que se han mantenido ahí, atendiendo a los estudiantes felicitaciones a los equipos que han logrado, este soporte, a las familias de los estudiantes,

las licencias médicas son abrumadoras, eso les quiero comentar y también al equipo de DAEM, equipo técnico, que está aquí, me acompañó hoy día, porque han hecho un trabajo con las comunidades, vamos avanzando en tiempo "VUCA" como dicen, de donde no hay nada seguro y donde todo es el corto tiempo, así que muchas gracias por los apoyos que tenemos día a día y sigamos en esto que vamos avanzando como sea, pero vamos avanzando, muchas gracias.

6.5.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

Concejala Sra. Ponce, buenos días nuevamente, alcalde, en representación de varias organizaciones en las cuáles hemos estado en contacto, además por el cargo como presidenta de la comisión de subvenciones, hay una preocupación por la cancelación de la subvención, si bien es cierto, existe una coordinación con DIDECO, con la encargada, pero hay algunas organizaciones que vencen ya en el mes de junio, y es el apuro, por el tema de la renovación de directiva y estas directivas quieren dejar todo claro, todo ordenado, dentro de las organizaciones, entonces la consulta es como en qué plazo vamos para la cancelación de las subvenciones a las organizaciones, que sé que son muchas.

Alcalde Sr. Riquelme, el miércoles se va a entregar, ya se está, informando de la organización, es que el miércoles a la ceremonia de entrega, próximo miércoles, sí, por supuesto.

Concejala Sra. Ponce, miércoles de la próxima.

Alcalde Sr. Riquelme, miércoles 22 si, se va a ser entrega en la mañana, se están contactando, estas están citando, muchas gracias.

6.6.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

Concejal Sr. Aranda, alcalde, oficio número 9 del 6 del 22 de fiscalización sugerencia recomendar prioridades de conformidad con lo señalado en el artículo 79 letra H de la ley 18.695, Orgánica constitucional de municipalidades mediante la presente vengo a solicitar la siguiente información y sugerencias de acuerdo al artículo 79, letra g) recomienda el alcalde prioridad en la formulación, recomendamos al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal, solicito ingresar a la cartera de proyectos de SECPLAN, la reposición de la vereda de calle Roble desde la calle Roberto Loyola hacia Arturo Prat, además de un estudio fitosanitarios de los árboles que se ven dañados para su recambio, por árboles nativos, en ese sentido, yo no soy especialista en la materia, pero los árboles están llenos de hongos, incluso algunos están cortados, mutilados, ahí, dejo la fotografía de los daños de las calzadas, espero sea acogida por usted alcalde y se pueda hacer una reparación de ese sector. Dos, solicitó la creación de una beca para la restauración del patrimonio histórico de nuestra comuna, especialmente para la unidad once de la primera compañía de bomberos de Casablanca, que fue adquirido con recursos de la propia comunidad, aparte voy a hacer una pequeña descripción de la unidad patrimonio histórico, que no ha sido reconocida como patrimonio histórico, pero esperemos que así sea, marca Ford, modelo 600, American la France, año 1958, patente única 6216 certificación inscripción 383695 número de motor 3051 número de chasis, procedencia: Estados Unidos, combustible a gasolina de 93 octanos, capacidad estanque 2000 litros, recibido el miércoles 9 de abril de 1958, prestó servicio hasta el jueves 5 de agosto del 2004. Observaciones, esta unidad fue adquirida en Estados Unidos en 1958 por la primera compañía, llegó al Valparaíso el miércoles 9 de abril de 1958 en el Vapor Santa Cecilia, el martes 22 de abril es bautizado con el nombre de don Jorge Harlowe Infante, prestó servicios hasta 1998, cuando queda fuera de servicio el sábado 12 de agosto de 2000,

fue destinado a la tercera compañía de Quintay, el martes 2 de julio de 2002 regresó a la primera compañía y el viernes 27 de junio de 2003 se envió nuevamente a Quintay, como unidad BX3 de reemplazo, prestando el servicio hasta el jueves 5 de agosto de 2004, cuando regresa a Casablanca y se da de baja, es una presentación con respecto a la reparación y pintura que se realizó de la unidad 11, que fue expuesta fuera del Centro Cultural, donde en su representación fue el Administrador Municipal, donde conversamos el tema de poder seguir restaurando esta unidad, patrimonio ya histórico, tanto de bomberos como de esta comunidad, ahí pasaron muchas generaciones de bomberos, de personas y dirigentes destacados de nuestra comuna, principalmente gente destacada de aquellos años a lo mejor don Manual Jesús se puede acordar, de algunos hijos ilustres también que tiene la primera compañía de bomberos. Tercer punto, por su intermedio, solicito citar al Concejo al Director de la Dirección de Obras Municipales, para que presente los antecedentes sobre el Plano Regulador Comunal, a) el plan regulador comunal cumplió con la ley y la ordenanza general de Urbanismo y construcción, b), fecha de inicio del anteproyecto que terminó con la aprobación del plano regulador comunal, c) número de observaciones formuladas por la comunidad y número de respuestas entregada a la comunidad, d) el plano regular cuenta con los siguientes estudios, memoria explicativa, estudio de factibilidad de agua, ordenanza, planos, estudios medioambientales y otros. Fernando Aranda Barrientos, Concejal PS, Ilustre Municipalidad de Casablanca, gracias Alcalde, esos son mis puntos varios.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, respecto a la solicitud a bomberos segundo semestre, nosotros vamos a someter a través de la comisión de evaluación de las solicitudes de subvención extraordinaria, eso está sujeto también al presupuesto, pero es un tema que lo vamos a discutir una vez que terminemos el proceso ordinario, no hay, ninguna puerta cerrada, pero íbamos a abrir la discusión.

Concejal Sr. Aranda, es que, las subvenciones para bomberos, para el ejercicio de sus actividades diarias, va por un camino y por eso es que solicito esta beca, porque el objetivo es distinto, es cuidar ese patrimonio histórico, entonces nos podría aumentar o sea, destinar los recursos que están destinados por subvenciones a bomberos para el ejercicio de sus actividades diarias versus recuperar el patrimonio comunidad, entonces, no destinar los recursos para combustible y ejercicio, sino que destinarlos directamente a esto como algo histórico, gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, claro que depende también de los montos, no sabemos cuánto es más o menos lo que implica, un poco para tenerla, lo podemos conversar, porque también están las becas de cultura y patrimonio también que puede postularse, también podríamos tener algún voluntario del cuerpo de bomberos como personas naturales.

Concejal sr. Aranda, tiene un primer financiamiento para el Gobierno Regional, como parte histórica, entonces para no confundir los dineros sería importante, pero lo podemos conversar, sí.

6.7.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

Concejal Sr. Pozo, gracias Alcalde, la semana antepasada continúe mi recorrido por distintos, por distintas calles, por distintos barrios de nuestra comunidad y de hecho hice una mini consulta ciudadana, con los vecinos a través de redes sociales, toda vez que yo también andaba en terreno en la noche, viendo como estaba la iluminación en la comuna cómo estaba funcionando y algunos alcances que pude constatar y que también me hicieron ver los vecinos de distintos lugares de la comunidad, inclusive rurales y urbanas, es algo que vengo solicitando desde el año pasado, que es mayor sigilo en lo que son las luminarias públicas de nuestra comunidad, toda vez que, en algunos casos puntuales o no está funcionando o está defectuosa, o bien, la luminosidad se ve obstaculizada, por qué, porque los árboles, que

estaban frondosos impiden que alumbre de manera óptima, generando espacios bastante oscuro en muchos casos, uno de los ejemplos es la Avenida Vildósola, en la cual estuve conversando con algunos vecinos y también concordamos en que iba a volver a exponer acá para solicitar, señor Alcalde que ahí se pueda ver ese asunto, se pueden podar de mejor manera los árboles para mejorar también la luminosidad, también han habido constantes apagones en zonas rurales, el sector de Ovalle la semana ante pasada estuvo prácticamente todo el fin de semana apagado, de hecho tengo fotos, tengo fotos, vídeos, los mismos en el sector de Orozco, también estuvo apagado bastantes días, también ver la parte buena, en el sector de la Villa José María, Villa, don Álvaro, Santa Bárbara hay luminarias que antes estaban apagadas, antes yo pasaba, por ejemplo pasaje nueve, era foco de reunión de algunos jóvenes que estaban ahí en la oscuridad, hoy día está todo iluminado y eso también hay que mencionarlo, se ha mejorado y siempre falta avanzar un poco más, pero hay que reconocer las cosas buenas y las cosas que falta mejorar, eso por una parte. Lo segundo alcalde, que estuve en un operativo el fin de semana pasado, con un grupo de vecinos y vecinas de Pitama, Lo Orozco, estamos realizando algunos operativos de limpieza en conjunto con la municipalidad, quiero agradecer acá que la municipalidad colocó a disposición una batea, toda vez que intervenimos en el sector de Pitama, y queremos seguir en esa senda con los vecinos, también colaborando, pero vemos que hay bastante suciedad, sabemos que acá el trabajo también tiene que ser colaborativo con la misma comunidad, porque se limpia un sector y al poco tiempo lo vuelven a ensuciar, yo sé que la municipalidad no puede estar todo el tiempo, que están ensuciando un espacio, mandar a los funcionarios, mandar los camiones, por qué, porque, el trabajo que ejecuta la municipalidad y eso también lo quiero aclararos los vecinos, también se tiene que expandir por todo el territorio que es extenso, por lo tanto el llamado primero es a que la comunidad, tome más conciencia y cambie su enfoque que es bastante cochino, en muchos de los casos, porque están ensuciando en demasía la comunidad, esta cochina, Pedro Mayorga en las zonas rurales, de hecho, saliendo de Santa Rosa del puente Santa Rosa, pasado la media luna tres, cuatro, colchones tirados, colchones King, ahí visto y paciencia de todos y yo no sé si la cámara que está ahí, yo tengo entendido que tiene un amplio espectro de captar, yo creo, que eso está dentro de lo que la cámara capta, hace un par de días botaron tres colchones, yo calculo tamaño King y están yo creo a menos de 500 metros de dónde está la Cámara de vigilancia, ojalá pudiéramos encontrar algunas personas que están permanentemente ensuciando la comunidad y lo otro también hacer un trabajo más en comunidad, por ejemplo, Pedro Mayorga llamar a terreno Alcalde a la concesionaria y que en conjunto con la municipalidad y con los vecinos limpiemos es todo porque está cada vez más cochino y la verdad es que es la cara visible también de Casablanca, toda vez el alto tráfico que hay por la ruta 68. Lo otro Alcalde, en el sector de Orozco que se está poblando bastante en el camino antiguo, porque ahora hay un desvío, cierto, la verdad señor Alcalde que se ha vuelto un espacio bastante peligroso, donde hay carreras de vehículos ,donde ha llegado una gran cantidad de población al sector interior del Orozco y por lo tanto, ojalá se evalúe dentro de lo que está generando a través del departamento de tránsito, lomos de toro para el sector de Orozco para el camino interior, yo creo que con dos lomos de toro, por lo que hemos hablado con los vecinos, vendrían a ayudar bastante en el camino antiguo, el que une el kilómetro 1,82 con el kilómetro 3,5 es el sector más peligroso, es donde está el paradero, la copa de agua, que es el kilómetro tres con el kilómetro dos, el sector que de verdad está bastante peligroso porque hay cero respeto por la velocidad de los vehículos. Lo otro Alcalde, es que qué me pongo a disposición, ya que usted mencionó que había una especie de comisión hídrica, una alianza con Olmué, creo no, me pongo a disposición Alcalde, he estado investigando durante muchos años el tema hídrico, está pendiente una mesa del agua también, que yo dije que lo iba a hacer a través de la de la comisión de medio ambiente y como usted menciona esta comisión hídrica, también me pongo a disposición ya como Concejal, como persona, para que considere mi aporte en tal comisión, eso Alcalde no les quito más tiempo, así que muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias por la disposición Concejal y se tiene que hacer una

coordinación con Olmué y la asociación, de ahí vamos a estar informando. Si respecto de la limpieza en la comuna es una batalla permanente, nosotros conversamos con vialidad que tiene una responsabilidad de los caminos rurales del camino rurales, tres metros, desde el camino y tres metros, hacia los deslindes es responsabilidad de ellos, le estamos exigiendo que la cumplan, también el camino, que dice usted Pedro Mayorga, lo hemos hablado con la autopista, respecto a ese tema que ellos tienen que responsabilizarse de lo que pasa en los enlaces y también encontrado he visto colchones, personas que han dejado basura, es un trabajo permanente de trabajo permanente que le estamos dando la batalla, también de operaciones, la limpieza de aquellos lugares en los cuales se han generado micro basurales, que son varios. Vialidad, tenía lamentablemente nos tocó justo ahora, la renovación del contrato de mantenimiento global, creo que vamos a tener que seguir esperando, iba a tener que seguir un poquito nosotros, reemplazando, algunas funciones que tienen ellos a través de ese contrato, tiene un contrato que hacen, creo que cada cuatro años y justo coincidió ahora y por eso vemos una situación bien alarmante en algunos lugares de la comuna, como por ejemplo la cuesta Zapata, que tenemos ahí una situación de basurales, es muy complejo, vamos y al otro día ya está sucio, porque la gente va en la noche, vamos a tener que hacer, seguir nomas con eso y que cada representante asuma su responsabilidad, digamos que tienen, la pero gracias y agradecer obviamente también esos operativos que hace la comunidad, en este caso donde participó usted, participó también operaciones y participar en un vecino del sector de Pitama, gracias Concejal.

6.8.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

Concejal Sr. Vera, me sumo al tema de la limpieza de los caminos señor Alcalde, el camino de lo Vásquez, el antiguo camino lo Vázquez, cuando uno pasa el paso bajo nivel, lo tránsito todos los días y la verdad es que la cantidad de basura que hay allí acumulada, es realmente vergonzoso y lo otro parodiando al Concejal Aranda, como están los caminos patrimoniales, seguro en la noche van a ir a la cuesta a recorrer los caminos patrimoniales ahí, de la colonia, ahí en la cuesta que dice el señor alcalde, seguro que por la noche irán a hacer turismo por ahí. Alcalde con respecto al tema del pasaje los Pacheco en la calle, Toribio Larraín, Santo Toribio, ese terreno fue traspasado al municipio del año 2011, y luego posteriormente el alcalde anterior, ofició a bienes nacionales el 21 del dos del año 2018, para pedir el reconocimiento de ese pasaje. Esa gente, esas familias ahí que están en ese pasaje, están bastante preocupados, porque ha sido una lucha y una batalla muy larga de mucho tiempo, sería interesante alcalde que pudiera saberse en qué situación se encuentra eso, interesante sería además si es que ya es un bien de uso público, eso, prospectar la posibilidad de hacer un proyecto de alcantarillado, agua potable y posteriormente el asfalto de ese pasaje, es una cosa. Lo otro alcalde en el concejo anterior, yo plantee la situación de cincuenta y siete departamentos de la Gloria, del condominio social la Gloria que están en dificultad, se habrá hecho algo al respecto Alcalde de esa situación.

Alcalde Sr. Riquelme, si nosotros ya agendamos una visita para él, no sé si es 22 o 23 del equipo de vivienda, para hacer una constatación propia de la situación y al mismo tiempo, el martes se le mandó formalmente un correo electrónico al Serviu, para ponerlo al tanto de la situación y que nos entreguen información al respecto.

Concejal Sr. Vera, y quien hace la recepción Alcalde de los trabajos en ese sector.

Alcalde Sr. Riquelme, entiendo que esos trabajos no sé si ya terminaron, no sé si fueron ya recepcionados.

Concejal Sr. Vera, creo que están terminado, me dijeron los vecinos, pero no sé si estarán recepcionado y la pregunta es, quién hace la recepción de eso.

Alcalde Sr. Riquelme, me imagino que el Serviu, o no.

Sr. Palma, si, permiso, como son obras interiores de los condominios, son recibidas por la unidad técnica del Ministerio de Vivienda, que en este caso con generalmente contrata.

Concejal Sr. Vera, ellos son los que contratan.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, acá estoy viendo la información, nosotros le mandamos un correo ayer al Serviu al respecto, el día 23 la visita que va a ser para nosotros, constatar como municipalidad de la situación, si bien, no tenemos ahí una, no estamos involucrados en esto, claro se le está solicitando la información formal sobre la fecha de la selección de las obras del Serviu, las partidas contempladas en la asignación directa y las boletas de garantía asociadas a la obra, nosotros estamos oficiando al Serviu solicitando esto y en paralelo estamos haciendo la visita al 23 para nosotros constatar la situación, pero la consulta suya es Serviu el que hace la recepción.

Concejal Sr Vera, ya, porque efectivamente los 57 departamentos están en precarias condiciones y me dicen que el contratista se fue y lo dejó ahí, en ese lugar ya un poco abandonados, entonces, lo más probable mañana, yo me reúno con ellos y vengo con un abogado, para ver de qué de quién es la responsabilidad, en caso de para poder presentar una demanda civil por los daños que les pueda provocar, esa situación. Alcalde con respecto a la página municipal, se pone en conocimiento que empieza a funcionar el carro fúnebre, que no lo quiero usar yo alcalde, ni ahora, ni tampoco lo voy a usar después, ese convenio con quién se firmó, por cuanto es el monto del convenio, quién es el dueño del caballo, en qué lugar se guarda, qué come, quién es el conductor.

Alcalde Sr. Riquelme, ok, el Administrador está más al tanto de esto.

Administrados Sr. Ilabaca, buenos días Concejales, Directores, Alcalde, vecinos y vecinas de Casablanca, efectivamente, en el afán de poder recuperar el servicio que se entregaba a la comunidad del coche fúnebre, es que estuvimos sondeando algunas alternativas en la cual finalmente recaló en la contratación del servicio del antiguo cochero que se tenía, su nombre, no recuerdo bien, Alejandro, donde se extendió un contrato por dos meses por un periodo de prueba para el funcionamiento del servicio, él está brindando de caballos propios, entiendo que él los tiene en la comunidad de Lagunillas, entiendo, donde él se hace cargo del mantenimiento del caballo en sí, donde las condiciones de la entrega del servicio se mantienen, las que se tenían de la administración anterior, en función de que cualquier vecino y vecina pueda solicitar el servicio en la dirección de operaciones.

Concejal Sr. Vera, sí, allá en Lagunillas está el caballo.

Administrador Sr. Ilabaca, entiendo que sí, es propiedad de él, eso es lo que se me informó.

Concejal Sr. Vera, voy a ir a conocer el caballo, porque el otro día lo vi, efectivamente lo vi, con sus patas muy, tirando el carruaje pesado, no sé si el muerto era muy pesado, no, pero vi el caballo muy débil.

Administrador Sr. Ilabaca, se le han hecho informes, de hecho, se hizo una evaluación de parte de los veterinarios tanto del área de DIGEMA, como el veterinario de PRODESAL, indicando que el caballo está en óptimas condiciones para realizar el servicio.

Concejal Sr. Vera, le ponen patas de goma, qué sé yo, si le ponen plata de goma,

Administrador Sr. Ilabaca, aparte el contrato también define con la contraparte, en este caso es el cochero como tal, tiene que entregar el servicio de un caballo, no un caballo en

específico, con un caballo, como el nombre si quiere verlo así, tiene el compromiso de entregar el servicio con un caballo que estén óptimas condiciones, si la evaluación de nuestros veterinarios determina que un caballo no está en óptimas condiciones, él no puede entregar el servicio y se le termina el contrato.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, para complementar lo que dice el Administrador, el carro coche, coche fúnebre, es propiedad del municipio, fue adquirido hace un par de años, no sé si fue adquirido, fue donado, ahí no me acuerdo.

Administrador Sr. Ilabaca, fue compra.

Concejal Sr. Vera, cuánto costó Concejala.

Administrador Sr. Ilabaca, el coche costó, trece millones fue importado de Polonia.

Concejal Sr. Vera, bueno, pero esa es una tradición impuesta, no es una tradición nuestra, Casablanquina.

Administrador Sr. Ilabaca, es bastante subjetivo el comentario en verdad, depende del punto de vista de cada persona.

Concejal Sr. Vera, no porque, no, es una tradición histórica nuestra.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, pero el punto Concejal, sabemos que el coche, pero el coche fúnebre genera una discusión, ese coche está guardado en el cementerio, es propiedad del municipio y nosotros determinamos someter, disponer del servicio para la comunidad, porque hay gente que si le gusta y hay gente que para algunas personas de Casablanca, es una tradición, para otras, no, como usted dice, que el tema cultural no es absoluto, digamos, se va construyendo en base a distintos grupos, el Casablanca urbano y rural es distinto, hay muchas personas que agradecen tener a disposición servicio gratuito, que es porque hay familias que les gusta ese servicio, la discusión sobre si es tradición o no es tradición yo creo que quizá, es más larga de lo que puede soportar este este concejo, pero, nosotros lo que determinamos es un servicio a disposición de la comunidad, voluntario y vamos tenemos dos meses para evaluarlo hay un contrato que está a disposición y seguramente se informó en su momento también con el informe de la directora de administración, puntualmente, con el joven y la comunidad que quiere utilizarlo que lo ha hecho un par de veces ya, lo pueden ver en operaciones y es un servicio que tiene el municipio, así que para que sepa, hay gente que no le gusta, entonces no lo puede utilizar, pero hay gente que si le gusta.

Concejal sr. Vera, nuevamente, hago uso del nombre del Concejal Aranda, tal vez sería, si es que, ya no se usará, porque los muertos, ojalá que sean cada día menos, no, lo mejor podríamos montar el museo entre el carro de los bomberos, que es histórico, más ese carruaje, podríamos montar los como piezas de museo y quedaría precioso y aún otras cosas, no, no personas, sino que otras cosas más, ahí en la pieza de museo, sí, pero interesante sería claro, porque es como, como digo, patrimonio de la comunidad hoy día y dentro de las cosas, Alcalde, una propuesta tal vez, de lograr comprar un cuadro del pintor Gordon, para el Centro Cultural, porque eso sería también un patrimonio extraordinariamente importante para la comunidad, pues ya que el pintor era nuestro, imagínese unas ahí en el patio de luz, el carro de los bomberos, antiquísimo, más el carruaje, más la pintura, tendríamos un atractivo cada día mejor en lo turístico, porque una de las cosas que efectivamente nos falta, es esas cosas patrimoniales de la comuna, porque somos demasiado joven, me entiende, o sea, históricamente hablando, somos, no tenemos ese tipo de bienes que podríamos mostrar y otra de las cosas que sería muy importante darle un empuje mucho más fuerte a lo que es el Museo del Centro Cultural, porque ahí hay piezas que son extraordinariamente importante, y cuando uno lo visita está bello, es un lugar bello, es un lugar atractivo, pero necesitamos

más fuerza y empuje en ese aspecto, señor Alcalde. Y lo otro para terminar, usted hizo una referencia al pasar de la carta informativa de la situación laboral del equipo del PRODESAL, bueno, esta carta es bastante extensa, pero conviene hacer un análisis profundo, de lo que manifiestan los profesionales que están allí haciendo un descargo, sobre una situación que les afecta enormemente, que la inestabilidad según ellos, que sienten de la inestabilidad laboral, de tal manera, de que recién hace unos minutos antes de iniciar este Concejo Alcalde, discutíamos la comisión de finanzas sobre, recursos para indemnizar a unos ex funcionarios, y vemos que se abre un forado muy grande Alcalde, en el presupuesto municipal, con respecto a los autos despidos, cuestión que la ley lo indica y lo pueden hacer perfectamente, pero es interesante de que esa puerta ojalá Alcalde, se cierre, porque imagínese estamos pidiendo un ajuste, o sea, se va a pagar en tres personas aquí indicados ciento cinco millones de pesos, por auto despido o por despido, entonces no vaya a ser que nos encontremos posteriormente con una situación de esa naturaleza agrandada, y que nos va a ir medrando en el presupuesto municipal y que evidentemente no estaríamos cumpliendo con la eficacia de los recursos municipales señor Alcalde, por lo tanto, yo creo que debemos buscar en ese tema de la eficiencia y la eficacia, de acuerdo al dictamen de la Contraloría 22766, la confianza legítima es la que se da en las contratas confianza legítima, basado en los dos años, que la gente puede ser recontratada y pueden seguir en su en su trabajo, de ahí me asalta otra duda, cómo se está dando este fenómeno Alcalde, es importante tener en consideración de que hay muchos programas que están dentro del municipio que están a cargo de personas a contrata, entonces Alcalde del contrata, no tiene perdón, de cuantos se llama, honorarios, ellos no tienen responsabilidad funcionaria, no vaya a ser que se produzca un problema Alcalde, estoy hablando para salvaguardar su trabajo, no vaya a ser que quede alguna situación, porque como ellos no tienen responsabilidad funcionaria, entonces, estamos expuesto a cualquier situación administrativa, que nos va a traer consecuencias, particularmente a usted, entonces Alcalde sería muy interesante también que el Asesor Jurídico y Control hiciera un trabajo exhaustivo de todos esos programas, que están en manos de personas que están a contrata, no, y sería muy importante ahora en este tema del…

Concejala Sra. Pinto, sería interesante que pudiera leer esa carta Concejal.

Alcalde Sr. Riquelme, que no sé si valga la pena leer la carta, porque la carta integra varias interpretaciones y acusaciones que yo creo que son incluso resorte de una respuesta jurídica de parte del municipio, así es que no sé si…

Concejala Sra. Pinto, pero ellos las recibieron la recibimos todos.

Alcalde Sr. Riquelme, pasa que cualquier persona es libre de mandar una carta, pero otra cosa es que nosotros en una sesión del Concejo y públicamente trasmitamos lo que están diciendo esas personas, que la carta que están presentando tiene acusaciones bastante graves, entonces eso también puede ser una causal de una respuesta judicial de parte del municipio.

Concejal Sr. Vera, sí, mire yo he leído la carta efectivamente y bueno, lo que ellos relatan es que no han sido recibidos en los momentos en que se les ha fijado las reuniones y que han ido permanentemente postergándose y, eso es lo que dicen fundamentalmente y que lleva muchos años uno dieciocho, otro nueve, etcétera, pero yo no he visto ninguna acusación que sea mérito de una demanda, no lo veo, pero sí hay un relato bastante interesantes de la situación que ellos están viviendo Alcalde, y qué sería lo mejor para estabilidad.

Alcalde Sr. Riquelme, no, como lo dije al inicio Concejal hoy el Administrador tiene reunión con ellos, efectivamente se han ido postergando algunas reuniones, pero yo he tenido, o sea, hemos tenido algunas diferencias obviamente, porque es parte de la gestión municipal si eso es evidente, o sea, pero hoy día habrá una reunión y obviamente reconocemos de que a fecha dieciséis de junio, todavía no se le renuevan los contratos a partir del primero de julio, pero

esa es una realidad también que no solamente ocurre en el caso de este programa, si no ocurre con distintos programas municipales donde a veces...
Concejal Sr. Vera, este contrato de ellos es anual, no.

Alcalde Sr. Riquelme, no, el contrato de ellos, el programa es anual, el contrato fue a seis meses, que son cosas distintas, pero es un tema que se va a conversar hoy día.

Concejal Sr. Vera, bueno, entonces yo propongo dejar, que hoy día se reúnen con el señor administrador y el próximo Concejo leemos la carta.

Alcalde Sr. Riquelme, como quiera Concejal, gracias Concejal.

6.9.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Concejal Sr. Santander, permiso, gracias Alcalde, buenos días a todos a todas, a quienes, nos escuchan y quienes están aquí presentes. Bueno, como primer punto vario, quisiera solicitar a la administración y en la dirección de operaciones evaluar la posibilidad de mejoramiento de accesos y caminos del sector de la playa chica, en donde se generan inundaciones producto de las lluvias, generando problemas para algunas familias del sector. Asimismo, también evaluará asistencia en el sector de la playa sector camino Santa Rita, en donde sufren iguales problemáticas por inundaciones durante el transcurso de frente de mal tiempo, es importante recordar que existen pronósticos de lluvias intensas para la próxima semana, por lo cual sería pertinente prever problemas de esta índole tanto en el sector antes citado, así como en otros sectores críticos que se ven fuertemente afectados por estas situaciones adjunto, algunas imágenes de referencia para que los equipos se puedan poner en contacto. Y respecto al punto vario número dos, solicito a la administración en conjunto en la oficina de la mujer y equidad de género, el evaluar la implementación de una guardería para niños y niñas de madres y padres, cuidadores que trabajan en el servicio público municipal, lo anterior, considerando que la dificultad que esto genera en las condiciones laborales demandantes, para quienes ejercen esta labor de cuidados, siendo evidente que esta situación no sólo afecta a quienes trabajan en el servicio público, sino que a la mayoría de las madres de la comuna que ante la necesidad laboral deben buscar alternativas de cuidado a sus hijos e hijas de jardines BTF y JUNJI, presentes en nuestra comuna, lo anterior se ha visto agudizada debido a las precarias condiciones de jardines infantiles, en donde algunos no cumplen con las condiciones mínimas de funcionamiento, obligando cierres y paros de estas instituciones, las cuales afectan la tranquilidad laboral y la economía familiar de padres y apoderados afectados por esta situación, es importante mencionar que si bien no todos son responsabilidad de la administración municipal, algunos son directamente de Junji, sería bueno elaborar un plan de trabajo en conjunto, en donde podamos visualizar las opciones de apoyo estas instituciones, para su correcto funcionamiento el cual es vital por la tranquilidad de las familias Casablanquina que hacen uso de este servicio educacional, eso Alcalde, muchas gracias.

6.10.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

Concejala Sra. Pinto, Alcalde, estamos en un periodo de invierno muy crudo y mi pregunta es si nosotros tenemos algún plan de mitigación, con respecto a las personas en situación de calle, si vamos a generar algún albergue al respecto, sí vamos a generar en alimentación para ellos, porque tenemos bastantes personas que hoy día están sin vivienda, sobre todo algunos migrantes que llegaron acá, por lo tanto, esa es mi consulta, tienen alguna respuesta al respecto.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, hay un plan de contingencia, cuando hay temporales, a la dirección de desarrollo comunitario se le solicitó también que prepare un plan de trabajo en materia de albergue, actualmente se ha trabajado en conjunto con algunas juntas de vecinos, pero ya se le solicitó hace un par de semanas de que tenga una propuesta de albergue o de atención de emergencia, aquellas personas que están en situación, están sin hogar en situación de calle está solicitado internamente, así que va en la línea de lo que usted está requiriendo Concejala,

Concejala Sra. Pinto, alcalde ahora que los niños creo y confío, en que van a poder estar de vacaciones para poder paliar un poco lo que significa este tema de la infecciones, virus respiratorios, quisiera consultarles si los vehículos municipales están todos en reglas de mantención al día, todo lo que se refiere a la mantención de los vehículos tanto los buses, todas las revisiones técnicas y mecánicas de los vehículos municipales inclusive, y estamos, hablando de los buses que trasladan a los niños de los sectores rurales a los colegios, y si nos pueden dar un informe al respecto.

Alcalde Sr. Riquelme, si pida el informe no hay ningún problema

Concejala Sra. Pinto, si, y lo otro Alcalde, insistir en las luminarias del sector de Chacabuco - Constitución porque han estado apagadas, se nota la baja de luminosidad y esos son focos frecuentes de delincuencia, Chacabuco y Constitución. Y lo otro Alcalde, en el sector del frigorífico, que es una calle local, que es súper amplia, en donde entran y salen los camiones, pasan por ahí, bueno, la gente reclama porque hay mucha tierra, levantan mucho polvo y además andan así a exceso de velocidad, todos los vehículos aquí, no estamos, hablando de unos o de otros, si ya no que lo usan como, una pasarela, súper así peligrosa, poner ahí un poco más de énfasis en ese sector y lo otro, colocar algún letrerito, no botar basura y preocuparse del sector de Lo Vásquez de Tapihue y Lo Ovalle, porque hoy día han estado muy como decían que los Concejales han estado complicados con el tema micro basural, creo que eso sería interesante, también que lo viera, eso sería Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias, Concejala, Alcalde.

Concejal Sr. Vera, una cosita pequeña porque solamente el Concejal Alex Santander, se incorpora en el trabajo más cerca del municipio, por ejemplo, ahora en el tema hídrico, en el tema de regularización, en el tema de, por qué solo él y no, por ejemplo, el señor Pozo que tiene una cuestión de bastante interés por el tema hídrico, como también todos nosotros como Concejales, por qué sólo él.

Concejal Sr. Santander, le respondo yo Concejal, ayer se hizo una invitación abierta a todo el Concejo a participar de la Asociación Regional, abierta, el Alcalde insistió en más de una ocasión, ni usted, ni el Concejal Pozo y la Concejala Pinto y los otros Concejales decidieron asistir, frente a eso no nos podemos hacer cargo, estamos haciendo una gestión política, de nivel regional y ante eso, si no quieren participar no nos podemos hacer cargo de aquello.

Concejal Sr. Vera, no, no es una explicación, o sea que porque va a una reunión usted tiene derecho a, quienes no van a la reunión no tienen derecho a nada, no, señor no, que si es un equipo de trabajo, pues incorpore, al que vamos o no vamos a da lo mismo, pero incorpórelo, no tiene por qué usted como ser el jugador "traguilla" que toda la pelota se la lleva.

Alcalde Sr. Riquelme, solamente, haber…

Concejal Sr. Pozo, disculpe Alcalde, yo no quiero polemizar, pero yo la semana sí, pero usted no se coloca orden concejal es el alcalde, permiso señor Alcalde, señor Santander, la semana pasada yo tuve que suspender prácticamente todas las actividades salvo del día domingo en la mañana, que por un tema de salud mental asistí, y por mi compromiso no es que yo no haya querido ir.

Concejal Sr. Santander, de todas maneras, eso se tiene que votar Concejal, no está definido.

Concejal Sr. Pozo, eso es así, pero no coloque cosas que no son, usted dice, no quiso asistir, no asistió, sí, pero obvia palabra de la cual usted no tiene la certeza porque uno no puede asistir gracias.

Concejal Sr. Aranda, Alcalde, pero si usted le da la palabra a uno tiene que dar la palabra a todos.

Alcalde sr. Riquelme, el Concejal me pregunto a mí y poder, o sea ahí instancias en las cuales a todos los concejales se les invita, los motivos que cada uno tenga para asistir o no asistir son personales, digamos, pero la voluntad de que generemos una participación y una colaboración de todos está, obviamente el compromiso mío es ponerle más, ojo y administración también de que se genere ese espacio y no se sienta de que haya una exclusión a priori de algunos concejales y concejalas, pero esto también acuérdense que recíproco a también es recíproco, no solamente que nosotros tengamos el sartén por el mango, sino que ustedes también generan esos espacios, porque algunos Concejales tienen todo su derecho y su facultad, también toman caminos autónomos, pero bueno, entonces si quieren trabajar en conjunto, trabajemos en conjunto de verdad, no me exijan solo a mi o a la administración, pero los espacios oficiales, los espacios protocolares están a disposición y siempre digo, algunas veces se me olvida, pero cada vez que hago en mi cuenta, agradezco y menciono a los Concejales y Concejalas que participan en algunos instancias. No sé si el Concejal Aranda quiere complementar algo.

Concejal Sr. Aranda, no, no, yo creo que, entre entrar en discusiones y pequeñeces, yo creo que hay temas interesantes en la comuna que tienen prioridad, entre ellos la seguridad de nuestra comuna, temas en educación, salud, la pandemia y que estas pequeñeces no aportan en nada, aquí todos somos un equipo y algunos participamos en comisiones, participamos en distintas actividades, no en todas, porque no todos podemos en algunos momentos, así que solamente eso, priorizar el trabajo por la comuna y eso es lo importante, a la comunidad le va a ir bien y si un Concejal está haciendo una actividad que favorece a la comuna, bienvenida sea, el tema del agua a la comuna de le importa, el tema de salud también le importa la comunidad y lo ideal es que todos trabajemos para empujar el tren hacia el mismo lugar y apoyar la gestión, así que eso, nada más que eso. Alcalde gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, pero entendemos ya el espíritu que esa es la conclusión que podemos dejar hoy día. Muchísimas gracias que tengan un muy buen día jueves, de esta manera terminamos el Concejo de hoy, que estén muy bien.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:10 Horas.

Observaciones:

_____

_____

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ÁLVAREZ
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

MANUEL VERA DELGADO
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL